



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE  
MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

“2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA  
INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN  
MIGUEL DE GÜEMES”

## RESOLUCIÓN N° 364/2021-CCI

SALTA, 20 de diciembre de 2021

### VISTO:

La Nota N° 1641/21, presentada por la Esp. Carolina Rieszer y la Mg. Perla S. Rodríguez, mediante la cual solicitan el auspicio para la **“Diplomatura de Posgrado en Sociedad y Cultura en el Mediterráneo Antiguo.”**, a realizarse entre marzo y noviembre del 2022, y;

### CONSIDERANDO:

Que la **“Diplomatura de Posgrado en Sociedad y Cultura en el Mediterráneo Antiguo.”** cuenta con el aval del Departamento de Posgrado de la Facultad de Humanidades (Res. H N° 1330/21).

Que la actividad tiene por finalidad cubrir un campo de la especialización destinado a graduados y estudiantes avanzados, interesados en fortalecer el conocimiento de los tópicos ofrecidos en los seminarios que la componen; responder a un espacio de carácter interuniversitario, sostenido en la Universidad Nacional de Salta desde el año 2012, por el equipo de investigación con Proyectos del CIUNSA, que se encuentran radicados en el ICISOH-CONICET.

Que corresponde emitir resolución en adecuación a lo establecido por Res. R-N° 1096-16.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos en su Despacho N° 050/21 de fecha 01 de diciembre de 2021,

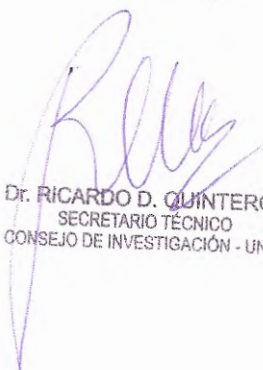
### EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN


(En su Décima Reunión Ordinaria de fecha 15 de diciembre de 2021)

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Universitario del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta, la **“Diplomatura de Posgrado en Sociedad y Cultura en el Mediterráneo Antiguo.”**, a realizarse entre marzo y noviembre del 2022.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente a las Interesadas. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo

  
Dr. RICARDO D. QUINTEROS  
SECRETARIO TÉCNICO  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

  
Dra. LIZ G. NALLIM  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa